

Croacia: No deben obstaculizarse los procesamientos por crímenes de guerra

Amnistía Internacional ha manifestado hoy su preocupación por las declaraciones que, según los informes, han realizado políticos y autoridades del gobierno local durante las manifestaciones masivas celebradas en Croacia el pasado domingo. Los manifestantes se reunieron en Split y otras ciudades para protestar por la orden de detención dictada por crímenes de guerra contra un general retirado del ejército croata y por el intento fallido de detener a este hombre realizado la semana pasada.

Al dirigirse en Split a una multitud que, según estimaciones, superaba las 100.000 personas, los alcaldes de Split y Sinj, así como el prefecto de Split-Dalmacia, y varios políticos de la oposición y parlamentarios croatas, criticaron abiertamente, según indican los informes, la orden de detención dictada contra el general Mirko Norac. Afirmaron que esa orden constituye un ataque a la legalidad del Estado croata y del conflicto armado que siguió a la declaración de independencia de Croacia.

Amnistía Internacional no puede hacer ningún comentario sobre la culpabilidad o la inocencia del general Norac, pero un portavoz de la organización ha declarado: «El sistema de justicia penal de Croacia tiene la obligación de investigar y juzgar los delitos considerados como tales en virtud del derecho internacional humanitario, independientemente del origen étnico de los presuntos delincuentes o las víctimas».

La organización ha pedido a los Estados de la ex Yugoslavia, incluidos Croacia, Bosnia y Herzegovina y la República Federativa de Yugoslavia, que lleven ante la justicia a los responsables de violaciones de derechos humanos y de crímenes contemplados por el derecho internacional. Amnistía Internacional también les ha recordado que estos procesamientos penales, muy importantes y, en muchos casos, delicados, deben llevarse a cabo sin injerencia alguna del poder ejecutivo en las investigaciones judiciales y los procesamientos.

Los juicios por crímenes de guerra llevados a cabo por los sistemas nacionales de justicia complementan a los procesamientos iniciados por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, y deben ser reconocidos como medidas esenciales para garantizar que los responsables de crímenes tipificados por el derecho internacional cometidos en los conflictos armados de la ex Yugoslavia no gozarán de impunidad. Para que prevalezcan la justicia y el Estado de derecho, esos procesamientos deben llevarse a cabo de acuerdo con las normas internacionalmente reconocidas de justicia procesal y ante tribunales imparciales e independientes.

Información general

Se ha informado de que, el 7 de febrero, se dictó una orden de detención contra el general Mirko Norac, sospechoso de haber cometido crímenes contra civiles serbios en la localidad de Gospić al inicio del conflicto armado de Croacia, en 1991. Su ex ayudante fue detenido ese mismo día por el mismo motivo; sin embargo, los informes indican que Mirko Norac se ha ocultado.

En septiembre del 2000 ya se detuvo a cinco oficiales del ejército y la policía croatas como sospechosos de estar implicados en la ejecución masiva de serbios en Gospić; actualmente, esos cinco hombres están siendo investigados por un juez de instrucción local. Las detenciones tuvieron lugar tras el asesinato en agosto de uno de los testigos clave del caso, un crimen que continúa sin resolver. Hasta el momento, en el curso de la investigación se ha interrogado a más de 100 testigos y se han exhumado los cadáveres de una fosa común cerca de Udbina que, según los informes, contenía los restos de 18 víctimas serbias.

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.